



PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO
GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
EVALUACIÓN FINANCIERA



Proceso RI-CP-BS-2021-001

Según los términos de referencia:

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Fecha 30/03/2021

OFERENTE	1	Año 2020	Año 2019	Estatus
IMPROFICINAS	Activo Total	244,038,067.00	246,556,261.00	Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	56,225,918.00	15,424,195.00	
	Índice de Solvencia	4.34	15.99	

OFERENTE	2	Año 2019	Año 2018	Estatus
MUEBLES OMAR, S.A.	Activo Total	612,250,661.00	555,776,766.00	Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR (Tienen 120 días después del cierre que es el 31 de diciembre para presentar estados y auditarlos)
	Pasivo Total	81,350,372.00	107,406,388.00	
	Índice de Solvencia	7.53	5.17	

OFERENTE	3	Año 2020	Año 2019	Estatus
BH MOBILIARIO, S.R.L.	Activo Total	152,445,316.00	163,480,154.00	Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	17,905,143.00	21,485,809.00	
	Índice de Solvencia	8.51	7.61	

OFERENTE	4	Año 2020	Año 2019	Estatus
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.	Activo Total	55,712,716.00	22,720,002.00	Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	37,534,096.00	6,070,275.00	
	Índice de Solvencia	1.48	3.74	

OFERENTE	5	Año 2020	Año 2019	Estatus
BLAJIM, SRL.	Activo Total	117,124,764.11	111,568,498.15	Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	62,100,802.02	62,055,003.76	
	Índice de Solvencia	1.89	1.80	

21. CRITERIO DE EVALUACIÓN OFERTAS

Criterio Referencia

a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL

Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los anteriores indicadores: (los otros balances/informaciones serán analizados para evaluar tendencias).

Referencia

Conforme documentación requerida en el numeral 17.2

Elaborado por: Rubén Martínez
Gerente Contabilidad y Finanzas